



944 781 674
634 442 720
info@irekisoft.net
www.irekisoft.net

Subvención Hobeki Digitala 2010



Validez: **01/01/2010 - 15/10/2010**

Aproveche la oportunidad de adherirse a esta subvención

Desde **Irekisoft** hacemos todo lo posible para facilitarle la obtención de esta subvención, para ello como cliente le gestionaremos en todo momento a la hora de realizar los tramites correspondientes.

Objetivos de subvención:

Impulsar la digitalización de los procesos internos de las Pymes y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y administraciones, mediante la utilización de las TICs para facilitar y consolidar la competitividad de las mismas. Son hechos subvencionables:

- * Diagnósticos de necesidades y/o elaboración de planes de Implantación de las TICs en las empresas, siempre realizados por entidades o empresas especializadas

- * Ejecución de los Planes de Implantación de las TICs que tiendan a digitalizar los procesos de negocio de la empresa y que estén relacionados con: temas de negocio electrónico, marketing electrónico, implantación de sistemas de gestión de compras y ventas de productos de forma electrónica, diseño e implantación de la intranet y/o extranet de la empresa, diseño e implantación de la web de la empresa, siempre que ésta incorpore elementos de interactividad/transaccionalidad, implantación de sistemas de comunicación interna basados en herramientas tipo wiki, implantación de sistemas de seguridad de la información, etc.

A quien va dirigida esta subvención:

Personas físicas y jurídicas, PYMES, que realicen una actividad empresarial y que tengan su domicilio social en la CAPV o que al menos un centro de actividad esté ubicado en la CAPV.

Tipos de ayuda:

Las ayudas se clasifican en:

- Micro y Pequeña Empresa: **35%** de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: **20%** de los gastos subvencionables.
- La subvención máxima será de 12.000 euros en los proyectos de Ejecución de los Planes de implantación de TICs.
- La subvención máxima para la realización de Diagnósticos de necesidades y/o Elaboración de planes de implantación de TICs será de 2.000 euros.

¿ Quiere una pagina web para su empresa con posibilidad de realizar transacciones comerciales ?, ¿ Necesita un wiki para la comunicación interna de su empresa ?, ¿ Quiere comunicarse con sus clientes a través de una extranet ?

Podemos **ayudarle**, con esta subvención podrá ahorrarse hasta un **35%** del coste total, no deje escapar esta oportunidad y **contacte** con nosotros.



Para mas información sobre esta ayuda:<https://app2.spri.net/hobekidigitala//home.asp>